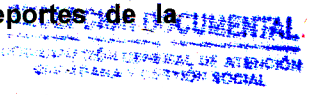




Benito Juárez D.F. a 14 de diciembre de 2010.

2010 DIC 14 PM 6:30

**Objeto:** Presentación de las observaciones formuladas por vecinos y comités ciudadanos acerca del proyecto Programa Parcial de Desarrollo Urbano para las Colonias Nápoles, Ampliación Nápoles, Nochebuena y Ciudad de los Deportes de la Delegación Benito Juárez (PPDU 2010).



Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección General de Participación Ciudadana  
Delegación Benito Juárez  
Avenida Cuauhtémoc 1240  
Col. Santa Cruz Atoyac  
México, D.F.



**PRESENTE**

**Pablo de la Cruz Marcelino Niebla Menéndez**, Coordinador del Comité Ciudadano Colonia Nápoles, **Rocío del Carmen Carrillo Luna**, Coordinadora del Comité Ciudadano Colonia Nochebuena, **Gloria Silvana Aguado Bresso**, Coordinadora del Comité Ciudadano Colonia Ampliación Nápoles, **Ma. Candelaria Trejo Rojas**, Coordinadora del Comité Ciudadano Colonia Ciudad de los Deportes, **Miguel Gaytán Calderón** Coordinador del Comité Ciudadano Colonia San Pedro de los Pinos y **Héctor Rojas Pruneda**, Coordinador del Comité Ciudadano de la Colonia Extremadura Insurgentes así como Presidente de la Asociación Civil Vecinos del Parque Hundido A.C., señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, documentos y demás el ubicado en Texas 81-301 Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, en esta Ciudad, actuando en nuestra calidad de representantes de los comités y personas morales antes referidos, ante Usted con el debido respeto comparecemos para exponer:

Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, 50, 91, 92, 93 fracción III, 103 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, así como en cumplimiento a los acuerdos alcanzados en las distintas sesiones de nuestros respectivos Comités, venimos en tiempo y forma a presentar nuestra *formal objeción al proyecto de Programa Parcial de Desarrollo Urbano (en lo sucesivo PPDU) para las Colonias Nápoles, Ampliación Nápoles, Nochebuena y Ciudad de los Deportes de esta Delegación en virtud de que el mismo no cumple con las características necesarias para impulsar el desarrollo sustentable en nuestra Comunidad.*

En aras de sustentar lo anterior, nos permitimos exponer de manera breve aquellas observaciones que a simple vista resaltan del PPDU:

1. El Proyecto tiene una orientación estratégica unidimensional y preferencia para el sector inmobiliario como panacea para financiar la corrección de todas las deficiencias en infraestructura, equipamiento y servicios (PROGRAMAS). Parece que SEDUVI y la Delegación confunden a su "grupo meta" que deberían ser los ciudadanos, especialmente los habitantes

actuales de la zona.

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
UNIDAD CENTRAL DE CORRESPONDENCIA

2. La propuesta de PPDU no menciona ni toma en cuenta los acuerdos alcanzados entre las distintas naciones en materia climática. Hoy, mas que nunca, es obligado que las políticas públicas de desarrollo urbano armonicen con los estándares internacionales que ha promovido la

Nombre: ..... PACO .....  
Hora: ..... 17:54 .....  
Anexos: .....

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Ciudad de México en voz del jefe de gobierno Marcelo Ebrard Casaubón. **Cualquier propuesta ajena a estos acuerdos es obsoleta.**

3. El proyecto es la instrumentación de la Ley de Desarrollo Urbano del D.F. (Ley DUDF/ 150710) y de su filosofía "crear ciudad". Esta filosofía está basada en el "nuevo urbanismo". El nuevo urbanismo, también conocido bajo el nombre "urbanismo de tres niveles", contempla una planeación en tres niveles que dan lugar al urbanismo de altura (*VUELO*), al urbanismo de superficie (*SUELO*), y al urbanismo subterráneo (*SUBSUELO*). Además, el nuevo urbanismo requiere la implantación balanceada de conceptos como Caminabilidad, Conectividad, Diversidad, Mezcla, Arquitectura de Calidad, Estructura Tradicional, Densidad Creciente, Transporte Elegante, Sostenibilidad y Calidad de Vida. Aunque el PPDU contempla estacionamientos subterráneos, **el proyecto no considera la totalidad de los conceptos que constituyen la filosofía mencionada** y se concentra en algunos elementos como son: Mezcla, Diversidad y Densidad Creciente mismos que interpretan de acuerdo a su interés.
4. **Falta el análisis de la capacidad técnica y financiera de la Delegación Benito Juárez.** Con este plan parece que renuncia a sus obligaciones. **¿Se espera todo el financiamiento de los inversionistas?**
5. El PPDU **hace a un lado los intereses de los habitantes actuales, que en su momento decidieron vivir en estas colonias por ser residenciales y tranquilas** y tiene una VISIÓN limitada de **¿QUÉ CIUDAD QUEREMOS SER?** Parece que se aspira a una mezcla entre Santa Fe, Polanco (Yuppie-City) y Centro Mundial de Intercambio Comercial (Servicios y Bancos), con viviendas multifamiliares "high-end" (= de alto prestigio y precio) en edificios de alta densidad. Curiosamente, **sobre el aumento de la población flotante**, como resultado de este cambio drástico de las densidades y de la "comercialización" de la zona, **el proyecto guarda silencio.**
6. **Muchos de los lineamientos propuestos son vagos/confusos y propician la corrupción.** (*EJEMPLO: definir la altura permitida de los edificios en función del ancho de la calle con tantas variables para aumentar esta altura sólo propicia que las autorizaciones puedan otorgarse en forma discrecional.*)
7. **La aprobación del PPDU implica un fuerte deterioro de la calidad de vida de los habitantes actuales** ya que, entre otras cosas, atenta contra el sentido de pertenencia y arraigo que las familias desarrollan con el paso del tiempo, violando con ello el desarrollo armónico y sustentable a que hace referencia los artículos 1 y 2 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.
8. **La implementación de este plan implicaría desplazamiento programado basado en el modelo económico prevalente, a través de la "ley de mercado".**
9. Nos parece ser una arriesgada estrategia, en vista del desarrollo económico actual de México y del mercado inmobiliario del D.F. que **no toma en cuenta la sobreoferta inmobiliaria actual en el área.** (*EJEMPLO: pisos abandonados en el WTC.*)
10. SUSTENTABILIDAD y COMPETIVIDAD no solamente se definen a través de la rentabilidad financiera para los inversionistas. Hay otros "capitales" que también determinan el atractivo de la zona y por ende su competitividad. **En el PPDU no se valora ni aprovecha el capital humano, social, cultural y ambiental que existe en las 4 colonias.**
11. **Falta de rigor conceptual y de la aplicación de una base teórica-metodológica consistente** con un DIAGNÓSTICO completo. El DIAGNÓSTICO incluido en la propuesta de PPDU en gran parte es contradictorio y por ende confuso. (*EJEMPLO: este proyecto se realiza tomando en cuenta una estimación de población residente actual que menciona con distintas cantidades, de 28 mil a 37 mil.*)
12. Utilizar los conceptos CALIDAD DE VIDA y SUSTENTABILIDAD en el diagnóstico sin previamente definir su significado carece de cualquier validez. Utilizarlos en el diagnóstico sin

esta definición y NO traducirlos en objetivos, estrategias y programas de acción en esa forma es otro grave error.

13. Falta la aplicación de conceptos modernos de desarrollo urbano, como la **capacidad de carga** y el desarrollo de **indicadores de sustentabilidad**.
14. **Existe una inflación de conceptos como: "participación comunitaria", "gestión incluyente", "integración social", "llegar a un amplio consenso", etc. LA REALIDAD: no hubo ningún proceso verdaderamente participativo e interactivo que tomara en cuenta a todos los diferentes involucrados/afectados por el plan. Se presentó (en powerpoint) el proyecto ya terminado (proceso "top-down"= desde arriba hacia abajo).**
15. **Es de notar una concepción limitada en el proyecto, enfocado sólo a las 4 colonias, sin considerar su impacto en las colonias aledañas (problema de escala).**
16. **Falta una reflexión acerca de los temas de la AGENDA 21 y de su relevancia para el proyecto.**

De acuerdo a la filosofía de la Participación Ciudadana y como representantes responsables y comprometidos de la Sociedad Civil, estamos dispuestos a participar en esta tarea y en el momento que consideren los puntos mencionados, podemos sustanciar nuestras afirmaciones.

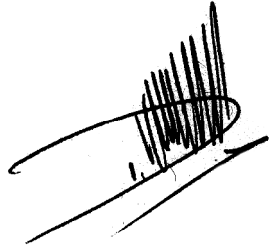
Estamos seguros de que al adoptar nuestra propuesta, las deficiencias señaladas en el proyecto y que fueron detectadas oportunamente en las sesiones vecinales que se han desarrollado, quedarán subsanadas.

Por todo lo anterior expuesto, y siguiendo la propuesta que emana del mismo PPDU solicitamos que:

1. **Se retire el proyecto** denominado Programa Parcial de Desarrollo Urbano 2010 de las colonias Nápoles, Ampliación Nápoles, Nochebuena y Ciudad de los Deportes.
2. **Se diseñe y coordine un verdadero proceso participativo** e interactivo que realmente tome en cuenta a todos los diferentes grupos involucrados y/o afectados por el plan.
3. **Se genere un proyecto que sea el resultado de un diálogo y consenso** de los diversos agentes sociales.

**Benito Juárez D.F. a 14 de diciembre de 2010.**

**Atentamente,**



**Pablo de la Cruz Marcelino Niebla Menéndez**

Coordinador del Comité Ciudadano  
Colonia Nápoles




**Rocío del Carmen Carrillo Luna**

Coordinadora del Comité Ciudadano  
Colonia Nochebuena



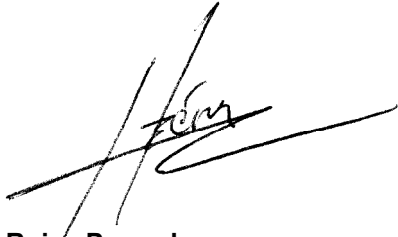
**Gloria Silvana Aguado Bresso**

Coordinadora del Comité Ciudadano  
Colonia Ampliación Nápoles

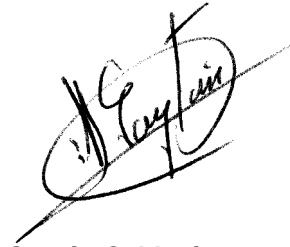


**María Candelaria Trejo Ríos**

Coordinadora del Comité Ciudadano  
Colonia Ciudad de los Deportes



**Héctor Rojas Pruneda**  
Coordinador del Comité Ciudadano  
Colonia Extremadura Insurgentes  
Presidente de Vecinos del Parque Hundido A.C.



**Miguel Gaytán Calderón**  
Coordinador del Comité Ciudadano  
Colonia San Pedro de los Pinos

Copia del original

ccp. C. Marcelo Ebrard Casaubón.- Jefe de Gobierno del D.F. para su conocimiento y atención.  
ccp. C. Mario Palacios Acosta.- Jefe Delegacional en Benito Juárez para su conocimiento y atención.  
ccp. C. Felipe Leal.- Secretario de Desarrollo Urbano del D.F. para su conocimiento y atención.